

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A. fue constituida en la ciudad de Cuenca - Ecuador mediante escritura pública del 3 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2000, con un plazo de duración de cincuenta años. Hasta el primer semestre del año 2015, sus actividades administrativas eran realizadas en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, y en la actualidad se desarrollan en el Cantón General Villamil Playas – Sector El Arenal.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye el asesoramiento y administración de empresas y negocios en sus distintas áreas y actividades, como son la contratación y colocación de personal, administración de nóminas, mercadeo, ventas, publicidad, producción, recursos humanos, en el área financiera contable, elaboración y pago de roles, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) e impuestos en general. También tiene dentro de sus actividades la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes al 31 de diciembre de 2015, cuya normativa se encuentra vigente desde su emisión en el año 2009, y no existen modificaciones de aplicación obligatoria entre la fecha de su emisión, hasta la fecha de cierre de los estados financieros auditados, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

(i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- 1) **Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 (no adoptadas en forma anticipada).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

A la fecha de emisión de los presente estados financieros existen ciertas modificaciones a la norma que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, por lo que aún no son de efectiva aplicación y aunque se permite su aplicación anticipada, estas no han sido adoptadas por la Compañía de forma anticipada.

Cambios a la norma que podrían tener efectos significativos

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación

La NIIF para las PYMES vigente desde el 2009 sólo permite el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. En los Fundamentos a las Conclusiones de las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES, el IASB expresa que se permite la opción del modelo de revaluación debido a que la ausencia de esta opción en la norma original estaba creando un límite para su adopción en algunas jurisdicciones. Por tanto, esta enmienda es consistente con el objetivo del IASB de promover una mayor adopción de la NIIF para las PYMES a nivel global.

Otras modificaciones menos significativas a esta norma son:

- (a) Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.
- (b) Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12

El contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

Entre otros cambios, en los principales originales de la Sección 29, se requería a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta. Ahora con las enmiendas, se requiere a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado (que puede ser la venta o mantenerlo en operación).

También se añade una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” para el requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

- Sección 34 Actividades extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6

La NIIF para las PYMES original (2009), trata de manera generalizada a la contabilidad de las actividades extractivas (Sección 34 – Actividades Especiales). Las modificaciones en esta norma, incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales – norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas. Esta mejora a la NIIF para las PYMES, permite a los preparadores de estados financieros de este sector económico aplicar directamente los principios establecidos en la Sección 34, y no tener que hacer una referencia a las NIIF Completas.

Adicionalmente, se elimina el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para las PYMES

A continuación, se describen otras enmiendas a la NIIF para las PYMES que se han considerado relevantes, de acuerdo a cada sección:

- Sección 2 - Conceptos y Principios Generales

“Costo o esfuerzo desproporcionado” es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de “costo o esfuerzo desproporcionado”, basado en el Q&A 2012/01 emitido por el SMEIG.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

La Sección 2 modificada ahora incluye el siguiente párrafo:

“La aplicación de un requerimiento daría lugar a un “costo o esfuerzo desproporcionado” ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados financieros por contar con la información.”

Las enmiendas también hacen énfasis en que sólo ciertas secciones de la NIIF para las PYMES permiten el uso de la exención por costo o esfuerzo desproporcionado y están especificadas en la norma (es decir, que los preparadores no pueden ejercer discrecionalmente esta opción). Asimismo, se debe revelar en las notas a los estados financieros en qué casos se ha utilizado esta opción y cuál fue el razonamiento para hacerlo.

- **Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados**

Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

- **Sección 9 - Estados Financieros Consolidados y Separados**

Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado “valor patrimonial proporcional”) para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

- **Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos**

Adición de una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Aclaración de que la mejor evidencia del valor razonable es un “precio cotizado en un mercado activo”, en lugar de un “precio en un acuerdo de venta vinculante” (que proponía el Proyecto de Norma).

- **Sección 18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía**

Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años. La NIIF para las PYMES original fijaba automáticamente la vida útil en 10 años cuando ésta no podía ser establecida con fiabilidad.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- **Sección 19 - Combinaciones de Negocios y Plusvalía**

Adición de una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Cabe indicar que esta exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” no aplica al reconocimiento de pasivos contingentes en una combinación de negocios.

- **Sección 22 – Pasivos y Patrimonio**

Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32 – *Instrumentos Financieros: Presentación y Medición* de las NIIF Completas.

Incorporación de una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

- **Sección 33 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 - *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*.

- **Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES**

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 - *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Existen otros cambios y aclaraciones menores a la NIIF para las PYMES que se espera que tengan un efecto muy limitado. En la presente nota se describen los principales cambios que se espera sean relevantes para los preparadores y usuarios de la información financiera de las PYMES.

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de **Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.**, tales como:

Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe una provisión por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de las Propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Provisión por beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma continua o interrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, dicha estimación fue determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó una sustitución patronal de su nómina, la cual fue transferida a su relacionada Hotelera Paraíso S.A. Hoparsa, por lo cual, los valores provisionados por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio se transfirieron conjuntamente las demás obligaciones que mantenía Administración y Asesoría Entrepreneur S.A. con el personal de la Compañía.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existarán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, depósitos monetarios en bancos y certificados de depósitos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales. La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, que los deudores comerciales vencidos con una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de facturación no son recuperables y son sujetos a provisión.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

La provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de constituirla y si disminuye por las cuentas consideradas irrecuperables. De los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se ha considerado que no se han producido eventos que sugieran la no recuperación de sus activos.

Asimismo, para aquellas cuentas significativas individuales, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

g) Propiedad y equipos, neto

Son reconocidos como Propiedad y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo. Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico, modificado por los inmuebles que se presentan al valor razonable tomando como referencia las revaluaciones efectuadas por la Compañía basados en los catastros municipales y adoptado como costo atribuido por efecto de la adopción de las NIIF por primera vez. El costo de las Propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual las Propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las Propiedades y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

h) Depreciación de las Propiedades y equipos

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de los muebles, equipos y vehículos:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipos	10

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

i) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración en base a los análisis correspondientes ha determinado diferencias temporales que originan impuestos diferidos por concepto de los activos revaluados.

j) **Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k) **Beneficios a los empleados**

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del período y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un estudio actuarial realizado por expertos independientes debidamente calificados, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los Bonos del Gobierno Ecuatoriano, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró bajo normas contables su provisión por beneficios definidos. En el año terminado el 31 de diciembre de diciembre de 2015 no existen pasivos por este concepto, debido a que, durante este año, la Compañía transfirió su nómina a su compañía relacionada Hotelera Paraíso S.A. Hoparsa, conjuntamente con todas las obligaciones que mantenía con sus empleados a la fecha de la transferencia.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

m) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los servicios y/o devengado el arrendamiento de bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios incluyen honorarios de asesorías y servicios administrativos, contables y otros, y se reconocen cuando se ha devengado dicho servicio y el ingreso se puede medir con fiabilidad.

Arrendamiento de bienes inmuebles

Los ingresos por arrendamientos se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles se reconocen, considerando el tiempo de arrendamiento de los inmuebles devengados al final del período sobre el que se informa.

n) Costo de las ventas

Los costos de venta representan el costo directo incurridos para la prestación de los servicios en las diferentes actividades operativas que tiene la Compañía, y se reconocen a medida que incurren, independiente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

o) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en caja, bancos y certificados depósitos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la comercialización del cacao, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con accionistas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos Financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Deudores por ventas a clientes - terceros

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito de clientes que no son relacionados. El plazo crédito que la Compañía concede a este tipo de clientes es de hasta 30 días. La Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política contratar financiamiento local a tasas de interés fijas.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con los accionistas; en tal sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

Un resumen de los activos y pasivos por su liquidez es como sigue:

2015			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	35		35
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		11.977	11.977
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		584.756	584.756
Impuestos corrientes	9.819		9.819

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Pasivos:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(138.977)	(138.977)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(49.656)	(49.656)
Impuestos corrientes	(12.169)		(12.169)
Total	(2.315)	408.100	405.785

2014			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	107.282		107.282
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		9.456	9.456
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		687.693	687.693
Impuestos corrientes			
Pasivos:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(375.391)	(375.391)
Cuentas por pagar a partes relacionadas			
Impuestos corrientes	(5.270)		(5.270)
Total	102.012	321.758	423.770

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	23	15
Instituciones financieras locales		
Banco Bolivariano C.A.	12	490
Banco Produbanco		106.777
	12	107.267
Total	35	107.282

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones para su uso.

6. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes (1)	4.038	4.633
	4.038	4.633
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	1.840	
Empleados	28	302
Otros	6.071	4.521
	7.939	4.823
Total	11.977	9.456

(1) Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito oscila en 30 días.

7. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por Impuestos corrientes comprende Crédito Tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado, el cual es liquidado en el mes inmediato siguiente al cierre de los estados financieros del año 2015.

8. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de los Propiedades y equipos, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>			
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
No Depreciables				
Terrenos Cedros	78.108			78.108
Depreciables				
Edificio Cedros	176.936			176.936
Instalaciones	22.972			22.972
Muebles y equipos	90.861			90.861
Equipo de Computo	41.726	3.071	(603)	44.194
Vehículos y otros	169.327	15.973	(39.332)	145.968
Otros	81.038	108	(1.144)	80.002
Total costo	582.860	19.152	(41.079)	560.933

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Depreciación acumulada

Edificios Cedros	(50.856)	(12.714)		(63.570)
Instalaciones	(22.110)	(670)		(22.780)
Muebles y equipos	(68.160)	(4.345)		(72.505)
Equipo de computo	(30.185)	(8.463)	(259)	(38.907)
Vehículos y otros	(85.544)	(17.412)	5.829	(97.127)
Otros	(55.193)	(4.650)	259	(59.584)
Total depreciación	(312.048)	(48.254)	5.829	(354.473)
Total	348.920	(29.102)	(35.250)	284.568

2014

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
No Depreciables			
Terrenos Cedros	78.108		78.108
Depreciables			
Edificio Cedros	176.936		176.936
Instalaciones	22.972		22.972
Muebles y equipos	89.701	1.160	90.861
Equipo de Computo	38.696	3.030	41.726
Vehículos y otros	79.995	89.332	169.327
Otros	80.002	1.036	81.038
Total costo	488.302	94.558	582.860
Depreciación acumulada	(269.597)	(42.451)	(312.048)
Total	296.813	52.107	348.920

El cargo a resultados por concepto de depreciación de las propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de US\$ 48.256 y US\$ 42.451 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen restricciones y/o gravámenes sobre las Propiedades y equipos que se presentan en los estados financieros de la Compañía.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar - comerciales		
Proveedores (1)	34.168	54.061
Tarjetas de Crédito (2)	36.513	39.945
	70.681	94.006

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Otras cuentas por pagar		
Anticipos de clientes	25.561	130.870
Provisiones	31.723	100.739
Beneficios sociales (3)	1.636	19.353
Participación a trabajadores (4)	879	20.279
IESS por Pagar	212	6.109
Otras cuentas por pagar	8.285	4.035
	68.296	281.385
Total	138.977	375.391

- (1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales por la compra de inventarios y servicios recibidos. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días. Un detalle de los valores por pagar a los proveedores locales es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Automotores Continental	8.875	-
Rent Alquiler De Flotas	6.424	2.941
Asevig	3.684	1.250
Huerta Cedeño Aquile Alberto	2.896	960
Seguro Equinoccial	2.720	3.232
Carmigniani Perez Abogados C.L.	2.653	1.837
Cleanstar S.A.	2.460	-
Tello Mejia Gregorio	1.160	-
Otros	3.295	43.841
Total	34.168	54.060

- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registran cuentas a pagar con emisores de tarjetas de crédito, un detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diners Club	33.645	38.863
Visa Bankard	2.868	1.082
Total	36.513	39.945

- (3) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, por concepto de los beneficios sociales, un detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Decimotercera remuneración	48	1.022
Decimocuarta remuneración	581	3.811
Liquidación de haberes	-	2.567
Vacaciones	1.007	11.953
Total	1.636	19.353

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- (4) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	20.279	1.862
Provisión del año		20.279
Pagos	(19.400)	(1.862)
Total	879	20.279

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos		
Cuentas por cobrar comerciales		
Korelcorp S.A (1)	584.756	683.960
Garces Orbe. Exportaciones		3.608
Tienda Rosa Orbe		125
	584.756	687.693
Total	584.756	687.693
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales (2)		
Ec. Fernando Garces	7.845	
Otras cuentas por pagar (2)		
Hotelera Paraíso S.A.	41.811	
Total	49.656	

- (1) Corresponde a saldos pendientes de cobro por préstamos/financiamiento entregados a su relacionada para capital de trabajo, los cuales provienen principalmente de transacciones de años anteriores. Dichos valores no tienen fecha de vencimiento, ni generan intereses a favor de **Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.**
- (2) Comprende saldos pendientes de pago por préstamos recibidos de su relacionada y accionista para capital de trabajo durante el año 2015. Dichas obligaciones no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

11. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 301.100 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con las obligaciones que ha incurrido la Compañía

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital de trabajo (1)	406.700	423.770
Capital de trabajo (2)	(128.400)	(263.923)
Índice de liquidez (1)	3,03	2,11
Índice de liquidez (2)	0,15	0,31
Margen Bruto	82,4%	82,0%
Rentabilidad Neta de Ventas	-20,6%	8,4%

(1) Incluye el total de activos corrientes y el total de pasivos corrientes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- (2) Incluye el total de activos corrientes y total de pasivos corrientes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

12. Impuesto a la renta

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	(43.746)	135.194
Menos: 15% participación a trabajadores		(20.279)
Ganancia antes de impuesto a la renta	(43.746)	114.915
Más: Gastos no deducibles	10.776	28.622
Base imponible	(32.970)	143.537
Impuesto a la renta causado		31.578
Anticipo calculado	11.076	8.251
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	11.076	31.578
Menos: Retenciones de impuesto a la renta	(5.410)	(23.607)
Menos: Remanentes de retenciones en la fuente		(7.783)
Impuesto a la renta por pagar	5.666	188

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial del período	188	357.351
Compensaciones del saldo inicial		(257.649)
Cancelaciones	(188)	(99.702)
Provisión del impuesto a la renta del año	11.076	31.578
Compensación del período:		
Retenciones de impuesto a la renta del año	(5.410)	(23.607)
Remanente de retenciones de años anteriores		(7.783)
Saldos al fin del año	5.666	188

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de impuesto a la renta corriente y diferido es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	11.076	31.578
Impuesto a la renta diferido	(1.025)	
Total Impuesto a la renta del año	10.051	31.578

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fue determinado mediante la aplicación del Impuesto a la Renta Mínimo, debido a que el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el ejercicio fiscal 2015, fue mayor al Impuesto a la Renta Causado del año mencionado. El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2014 difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	
	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	22,00%	25.281
Más: Gastos no deducibles	5,48%	6.297
Tasa impositiva efectiva	27,48%	31.578

(b) Impuesto a la renta corriente

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta por pagar	5.666	188
Obligaciones fiscales	6.503	5.082
Total	12.169	5.270

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

(c) Impuestos diferidos

El movimiento de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	2015		Reconocido en resultados	Saldos al final del año
	Saldos al comienzo del año	Ajuste Reconocido en patrimonio		
Pasivos por impuestos diferidos:				
Revalúo de propiedades		19.766	(1.025)	18.741
Total		19.766	(1.025)	18.741

(d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2012 al 2015.

(e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

La Compañía basada en el monto de las operaciones con relacionadas no requiere la realización del informe de precios de transferencia, ni la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas a las autoridades; debido a lo mencionado no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos de que terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

13. Ingresos ordinarios

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a comisión por Asesoría, arrendamiento de inmuebles, asesoría contable y se da el registro de otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de Administración y Asesoría Entrepreneur S.A. es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones por asesorías	202.181	692.100
Arrendamiento de bienes inmuebles	18.746	27.193
Asesorías contables	39.681	277.437
Total	260.608	996.730

14. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de administración:		
Gasto de personal	54.853	108.587
Depreciaciones	17.494	21.171
Servicios básicos	9.272	11.373
Mantenimientos y reparaciones	17.633	22.138
Seguridad y guardiana	373	2.334
Transportes	7.085	2.545
Honorarios	4.605	3.003
Seguros	612	10.063
Suministros	2.668	10.388
Otros	3.616	94.320
Total	118.211	285.922

Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.

Gastos de venta:

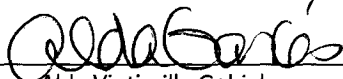
Gasto de personal	37.638	88.661
Depreciaciones	27.410	21.907
Arrendamientos	90.000	120.000
Mantenimientos y reparaciones	9.494	10.633
Seguridad y guardiana	7.482	13.262
Transportes	284	657
Servicios básicos	9.766	10.812
Seguros	2.643	3.092
Suministros	2.303	6.722
Honorarios	5.144	7.202
Otros	15.719	25.294
Total	207.883	308.242

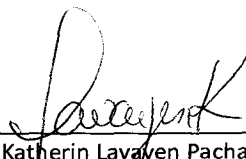
15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe (15 de junio de 2016), no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

16. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Administración y Asesoría Entrepreneur S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 14 de junio de 2016; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Alda Vintimilla Gobieli
Gerente General


Katherin Lavayen Pachay
Contador General